



JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
ACTA NÚMERO 2

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a dieciocho días del mes de abril del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 11,00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Batería de Aulas "D", Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria, de la misma ciudad, se reúnen los **INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, **Arq. Ian Dutari, Dr. Alberto León y Abog. Marcelo Ferrer Vera**, con motivo de la Elección de Consiliarios No Docentes, a llevarse a cabo el 12-05-2016. Se da entrada a los siguientes Expedientes: **1) Expte. 0019026/2016**, donde el **Sr. Marcelo Ludueña**, invocando su carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "**ATE No Docentes**", solicita el color verde, blanco y negro y el N° 1 para su identificación, fija domicilio y acompaña los avales reglamentarios; **2) Expte. 0019089/2016**, donde la Sra. Gisela Acuña y el Sr. Cesar Gabbi, invocando el carácter de apoderados titular y suplente respectivamente, manifiestan la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Por la Unidad No Docente**", fijan domicilio y acompañan los avales reglamentarios; **3) Expte. 0019098/2016**, donde la Sra. Ana Ramos y el Sr. Jorge Di Marco, invocando el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes de la "**Lista Celeste N° 2 – Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC General José de San Martín**", fijan domicilio y acompañan los avales reglamentarios; **4) Expte. 0019091/2016**, donde el **Sr. William Guardatti**, invocando su carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar en las elecciones de Consiliarios No Docentes del Grupo de Electores "**Frente de Trabajadores de la UNC**", solicita la reserva de los colores verde y naranja, el N° 9 para su identificación y acompaña los avales reglamentarios; Y **CONSIDERANDO**: Que todas las presentaciones se han realizado en tiempo y forma, esta Junta Electoral **RESUELVE**: **1) Reconocer al Grupo de Electores "ATE No Docentes"** y al Sr. Marcelo Ludueña como apoderado y tener presente la reservas solicitadas; **2) Reconocer al Grupo de Electores "Por la Unidad No Docente"** y a la Sra. Gisella Acuña como apoderada titular y al Sr. Cesar Gabbi como apoderado suplente; **3) Reconocer a la "Lista Celeste N° 2 – Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC Gral. José de San Martín"** y a la Sra. Ana Ramos y al Sr. Jorge Di Marco como apoderados y tener presente las reservas solicitadas; **4) Reconocer al Grupo de Electores "Frente de Trabajadores UNC"** y al Sr. William Guardatti como apoderado y tener presente las reservas solicitadas; **5) Notifíquese**. Con lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados, todo por ante mi que doy fe.

Dr. Alberto León

Arq. Ian Dutari

Abog. Marcelo Ferrer Vera

Ab. María A. BUONACUCINA
Directora Gral. de Secretaría Electoral
Universidad Nacional de Córdoba